



NORMAS GENERALES

SOLICITUD DE MATRÍCULA

- Los datos de los representantes sólo es obligatorio cuando el alumno es menor de edad.
- El correo electrónico del alumno ó representante será de vital importancia ya que muchas comunicaciones se realizarán por este medio
- Los importes asignados serán aproximados hasta su verificación en el proceso de matriculación.
- Debe entregarse impresa y firmada en Conserjería o Secretaría del Conservatorio, en las fechas indicadas.
- El Concepto de Servicios Generales es el mismo para todos los cursos.
- **Bonificación familia Numerosa:** Los componentes de **familia numerosa general** tendrán un descuento en los precios de matrícula del **50 %**, y los de **familia numerosa especial**, será de un **100 %**.
Para esta bonificación hay que presentar fotocopia de la tarjeta de familia numerosa.
- El **Nº de Expediente** será rellenado por el Conservatorio.
- Una vez comprobada la solicitud de matrícula, se recogerá una copia de la misma en la Conserjería del Conservatorio después de la finalización del plazo de matrícula.
- El **número de cuenta del Conservatorio** para poder realizar el ingreso, desde cualquier sucursal o transferencia por internet es: **2048 2196 2134 0000 0509 de LIBERBANK**

ORDEN DE DOMICILIACIÓN

- La orden de Domiciliación ,junto con la documentación requerida, se debe entregar sólo en el caso de domicialización de la matrícula.
- Debe entregarse impresa y firmada en Conserjería o Secretaría del Conservatorio, en las fechas indicadas.
- El código SWIFT BIC no es obligatorio.
- **Pago fraccionado:** El 50% del importe total será puesto al cobro dentro del mes siguiente al de finalizar el plazo de inscripción de matrícula, y el 50 % restante, el día 5 de diciembre oel día siguiente hábil del año en curso, mediante domiciliación bancaria.
- **Pago único:** Si es mediante domiciliación bancaria, el importe total de la matrícula será puesto al cobro dentro del mes siguiente al finalizar el plazo de inscripción de matrícula.